



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

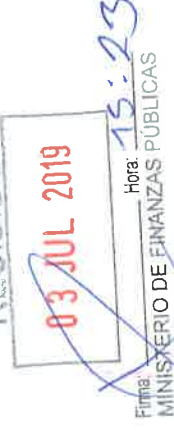
OF. USEPLAN/MCIV 568-2019
Guatemala, 28 de junio de 2019

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 160-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.55,467.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Escler Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo. Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Claudia Arreola
Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Montro Solicitado	Montro Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	-------------------	-----------------	----------------	-------------------------	-------------------

190	36095246	14/06/2019	36095246	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH.	FINALIZADO	55,467.00	55,467.00	REC	19/06/2019	PRESUPUESTO
189	36078944	13/06/2019	36078944	REPARACION DE BIENES MAQUINARIAS DE USO COMUN Y 166 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSERVACION VIAL COMVAL.	ERRADO	100,000,000.00	0.00	INTER		
188	36073661	13/06/2019	36073661	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH.	RECHAZADO	55,467.00	0.00	REC		
187	36067889	13/06/2019	36067889	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONGRESOS Y TELEGRAFOS -DGC.	FINALIZADO	273,600.00	273,600.00	INTER	19/06/2019	PRESUPUESTO
186	36067526	13/06/2019	36067526	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISTRIBUCION DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL A FAVOR DE JULIO ELINDO GIRON LABRAL Q1173-2016-03347.	FINALIZADO	369,665.00	369,665.00	INTER	19/06/2019	PRESUPUESTO
185	36066523	13/06/2019	36066523	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.	FINALIZADO	595,000.00	595,000.00	INTER	19/06/2019	PRESUPUESTO



23



22



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 61-2019

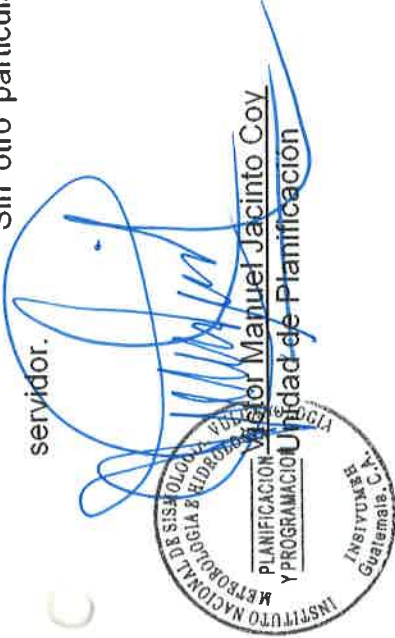
Guatemala, 3 de junio 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN–
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 16, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 55,467.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



RESOLUCION No.77-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 31 mayo de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 55,467.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario para el fortalecimiento del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" en la región del norte de Petén por un monto de **Q. 55,467.00**


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto de **Q. 55,467.00** para fortalecer el renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q. 55,467.00** en la actividad 004 Servicios de Información Hidrológica NO MODIFICA METAS FISICA tanto en el producto como subproducto por ser un movimiento dentro de la misma actividad .

CREDITOS:

El presente crédito presupuestario por un monto de **Q. 55,467.00** en la actividad 004 Servicios de Información Hidrológica NO MODIFICA METAS FISICA tanto en el producto como el subproducto por ser un movimiento dentro de la misma actividad.



Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

7

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 03/06/2019
				HORA : 11:19:49
				REPORTES: RU0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		16	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-034-0001	Boletines con información hidrológica				
16	00	000	004	000	0 11
Total					-55,467.00 0.00
					-55,467.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-034-0001	Boletines con información hidrológica				
16	00	000	004	000	0 11
Total					55,467.00 0.00
					55,467.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-034-0001	-55,467.00	55,467.00
Boletines con información hidrológica	-55,467.00	55,467.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-55,467.00	55,467.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,467.00	55,467.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,467.00	55,467.00
Total	-55,467.00	55,467.00

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

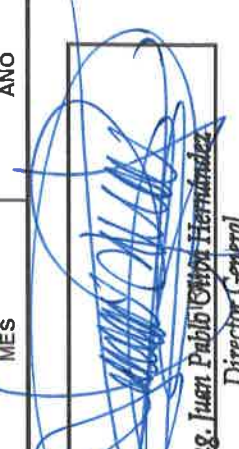
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC, PARA FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO EN UBICACIONES GEOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLOGICA", EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 POR CONTRATACIÓN EN LA REGIONAL DEL NORTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Katja Stepien
Jefe Depto. Financiero

Ing. Juan Pablo Ortiz Hernández
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 03/06/2019 HORA : 11:19.49 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16					
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FÍSICAS POR SER UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD	
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FÍSICAS POR SER UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD	
Centro Costo Consolidados									
501-10; 7197-6;									
  Victor Jacinto Coy Unidad de Planificación									
DESCRIPCIÓN									
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC, PARA FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO EN UBICACIONES GEOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA", EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 POR CONTRATACIÓN EN LA REGIONAL DEL NORTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
  Jacda Katia Stephanie Saba Medina Jefe Depto. Financiero									
  Ing. Juan Pablo Ortiz Hernandez Director General									



OFICIO No. 0506-2019/Ref. DF

Guatemala, 03 de junio de 2019

Lic. Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador de Unidad de Administración
 Financiera "UDAF", Ministerio de
 Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
 Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención para que se dé trámite a la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INREC, Comprobante No. 16, por un monto de Q. 55,467.00, correspondiente al fortalecimiento presupuestario en ubicaciones geográficas de la actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica", en el renglón presupuestario 029 por contratación en la Regional del Norte para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
 Jefe Departamento Financiero

Vo. Bo. 
Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
 Director General



Ref. DF/blrc/Presupuesto

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-
 AVENIDA MIGUEL ANGEL GUTIERREZ 2012, APT. 201, ZONA 10, GUATEMALA, C.A. Teléfonos: 2261-3238 / 2261-3239
 Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 03/06/2019 HORA : 11:19:49 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-034-0001 Bolelines con información hidrológica				
16 00 000 004 000 0 11				
Total -55,467.00 0.00				
-55,467.00 0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-034-0001 Bolelines con información hidrológica				
16 00 000 004 000 0 11				
Total 55,467.00 0.00				
55,467.00 0.00				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
DEBITO CREDITO				
000-034-0001 Bolelines con información hidrológica				
-55,467.00 55,467.00				
-55,467.00 55,467.00				
Total -55,467.00 55,467.00				
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO CRÉDITO				
11-INGRESOS CORRIENTES				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
-55,467.00 55,467.00				
-55,467.00 55,467.00				
Total -55,467.00 55,467.00				

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC, PARA FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO EN UBICACIONES GEOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA", EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 POR CONTRATACIÓN EN LA REGIONAL DEL NORTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Linda Katja Steinmann Salas Medina
Jefe Depto. Financiero

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



Ing. Juan Pablo Olmos Hernandez
Director General

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 03/06/2019
HORA : 11:19.49
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INREC

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:
16

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN PRODUCTO

JUSTIFICACION

209

16

00

000

004

000

000-034

Información de actividad hidrológica registrada

NO MODIFICA METAS FISICAS POR SER UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD

209

16

00

000

004

000

000-034-0001

Boletines con información hidrológica

NO MODIFICA METAS FISICAS POR SER UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD

Centro Costo Consolidados

3501-10; 7197-6;

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC, PARA FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO EN UBICACIONES GEOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA", EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 POR CONTRATACIÓN EN LA REGIONAL DEL NORTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

INSTRUMENTO CONTABLE

Lidia. Katia Stephanie Gómez Medina

Jefe Depto. Financiero

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

DIRECCIÓN GENERAL

INSTRUMENTO CONTABLE

Ing. Juan Pablo Cifra Hernández

Director General



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 31 de mayo de 2019

RESOLUCION No. 075-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que, dentro del presupuesto asignado para el INSIVUMEH, en el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", en la actividad 004 "Servicios de información Hidrológica", en el renglón presupuestario 029, se determinó que se tiene la necesidad de reprogramar dentro de sus ubicaciones geográficas, los fondos disponibles para realizar una contratación en la Sede Regional del Norte Petén.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.



13

REF.DF/birc/Presupuesto

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.-

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de Centros de Costo dentro del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", en la Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica", en el renglón presupuestario 029, con la finalidad de reprogramar los fondos disponibles para realizar una contratación en la Sede Regional del Norte Petén; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.-

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete Quetzales con 00/100 (Q. 55,467.00).**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Planta: 2310-5000 Dirección: 2261-3238 Telefax: 2261-3239



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC

POR UN MONTO DE Q. 55,467.00

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere reprogramar los centros de costo para el financiamiento del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para el renglón de gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", derivado a la necesidad de ubicar la contratación de un técnico en hidrología en la Estación Hidrológica en Flores, Petén a partir del 03 de junio 2019, de conformidad al requerimiento realizado por la Unidad de Recursos Humanos de INSIVUMEH.

Adjuntando cuadros de reprogramación anual del renglón 029 de la Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica" para el presente ejercicio fiscal.

DEBITOS -

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Información Hidrológica" Por un monto total de:

Q. 55,467.00

CENTRO DE COSTO:

3501 "Servicios Hidrológicos"

RENGLON:

029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

DÉBITO:

Q. 55,467.00

FUENTE:

11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 029, con la finalidad de reprogramar dentro de las ubicaciones geográficas el saldo disponible del financiamiento presupuestario para la contratación de un técnico hidrológico en la Región Norte de Petén del renglón 029.

CENTRO COSTO	ACT	UBG	FTE	REGLON 029	TOTAL C.C.
3501	004	101	11	Q 55,466.67	-Q 55,466.67
TOTAL ACTIVIDAD 004				-Q 55,466.67	-Q 55,466.67



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3228 / Telefax: 2261-3239



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC

POR UN MONTO DE Q. 55,467.00

CREDITOS

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Información Hidrológica" Por un monto total de:

Q. 55,467.00

CENTRO DE COSTO: 7197 "Servicios Hidrológicos Fluvios", -
REGLON: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
CRÉDITO: Q. 55,467.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en crédito del renglón 029, con la finalidad de reprogramar la contratación de un técnico hidrológico en la Región Norte de Petén, en el renglón 029.

Técnico en Hidrología:

Recepción de datos de los niveles de ríos; digitalización de datos hidrológicos; apoyo en archivo de datos hidrológicos; clasificación de boletas de campo; verificación de boletas y cálculo de promedios; actualización de datos hidrológicos; atender al público que necesita información hidrológica.

CENTRO COSTO	ACT	UBG	FTE	REGLON 029	TOTAL C.C.
7197	004	1701	11	Q 55,466.67	Q 55,466.67
TOTAL ACTIVIDAD 004				Q 55,466.67	Q 55,466.67



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
EJERCICIO FISCAL 2019

CENTRO DE COSTO 3601 "SERVICIOS HIDROLOGICOS"																								
ACT	RENG	UBG	FTE	DESCRIPCION	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1919	MODIFICACION	ECONOMIA	DEBITO	CREDITO	MODIFICACIONES	
004	029	0101	11	Otras remuneraciones de personal temporal	2,759,020.00	133,935.50	149,805.45	154,445.43	151,500.00	163,500.00	164,956.57	159,500.00	159,500.00	159,500.00	159,500.00	159,500.00	1,875,155.05	817,498.00	85,366.95	-	55,467.00	55,467.00	0	
TOTAL																								

CENTRO DE COSTO 7717 "SERVICIOS HIDROLOGICOS FLORES"																								
EJECUCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA																								

Licda. Kayla Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Licda. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General



2019-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000

[illegible][illegible]

A circular stamp from the Metropolitan Police, London. The text around the border reads "METROPOLITAN POLICE" and "LONDON". In the center, it says "DIRECTOR". A signature is written across the stamp.



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 160-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.55,467.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar



el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

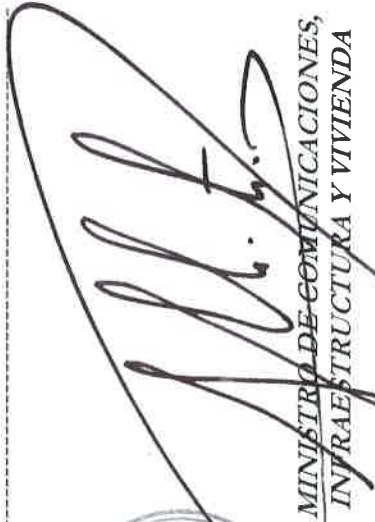
0





VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda